

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : ANGOL

REGION : IX

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
33
Fecha de Aprobación
13 ENE. 2011
ROL S.I.I.
324-68

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente N°P-Q-R
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **Rectificación de roles y complemento de deslinde** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSIÓN
- camino: Nueva Rancagua N° 395
localidad o loteo Angol
sector Urbano, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente Municipales.
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MANUEL BENJAMIN RODRIGUEZ VELIS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
	[REDACTED]
	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PABLO RIQUELME RODRIGUEZ	8.647.164-7

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**4.1.- SUBDIVISIÓN****SITUACIÓN ANTERIOR**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	6734,50 m2
--------------------------------	------------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		TOTAL	

Se adjunta hoja anexa con memoria	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
-----------------------------------	-------------------------------------	----	--------------------------	----

4.2 . Fusión, rectificación de roles y complementación de deslinde

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
Nº ROL 324-68	1800.00	Nº 666.50	6.734,50	Nº	
Nº ROL-324-087	4268.00	Nº			6.734,50

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE. SITIO ROL 324-68	6734,50 M2
------------------------------	------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)



SI



NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		2%
Nº: CERTIFICADO ESPECIAL		
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA: (-) \$
SALDO A PAGAR		\$ 5.645
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA:

NOTA: Se rectifica roles de la fusión N°70 de fecha 15 de mayo del 2006, se complementa los deslinde adicionando mas descripción de medidas, no se altera la superficie total aprobada.

ACB /Gmc.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)